



UNACHI

SECRETARÍA GENERAL 2024

CONSEJO ACADÉMICO No.14-2024
Sesión Extraordinaria del 09 de octubre de 2024

ACUERDOS

1. **SE APROBÓ** el Congreso de Economía, Sociedad e Innovación CESI 2024, internacional en modalidad a distancia con variante semipresencial del 21 al 25 de octubre (40 horas).
 2. **SE APROBÓ** que se otorgue dos puntos a los Diplomados “Diseño Cualitativo Investigación-Acción para la Extensión Docente” y “Educación Ambiental y Cultura de Reciclaje” de la Vicerrectoría de Extensión.
 3. **SE APROBARON** los siguientes Convenios:
 - Convenio de Cooperación entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y el Centro de Competitividad de la Región Occidental (CECOM-RO).
 - Convenio de Cooperación entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Fundación Panamá Lídera.
 4. **SE ACORDÓ** retirar la Adenda No. 2, al Convenio de Cooperación y Colaboración Académica entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y ECKERD S.A (Farmachi) para que sea revisada por la Dirección de Asesoría Jurídica.
 5. **SE APROBÓ** prórroga de un año para la sustentación de tesis de los estudiantes: Débora Pineda con cédula No. 4-710-2109, José Tatis con cédula No. 6-53-276, Guillermo Sánchez con cédula No. 4-279-852, Yeiseth Castillo con cédula No. 4-714-2065 y Damaris Miranda con cédula No. 1-49-687 del Doctorado en Ciencias de la Educación.
 6. **SE APROBÓ** prórroga para matrícula y sustentación de tesis del estudiante Guillermo Araúz con cédula No. 4-229-438, del Programa de Maestría en Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
 7. **SE APROBÓ** prórroga de Sustentación de Tesis de la Maestría en Mediación, Conciliación, Arbitraje y Negociación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de los siguientes estudiantes: Denia M. Cerrud C. con cédula de identidad personal No. 7-27-67 y Enrique A. Rodríguez R. con cédula de identidad personal No. 4-734-2242.
 8. **SE APROBÓ** matrícula tardía y reclamo de notas de los estudiantes de los Programas de Posgrado que se detallan a continuación:
 - Martha Ríos con cédula No. 4-714-1174 del Programa de Posgrado y Maestría en Docencia Superior de la Facultad de Ciencias de la Educación.
 - Rosmery Wittgreen Alvarado con cédula No. 4-274-669 del Programa de Posgrado y Maestría en Docencia Superior de la Facultad de Ciencias de la Educación.
 - José Alexis Villalaz con cédula No. 4-742-844 del Programa de Posgrado y Maestría en Docencia Superior de la Facultad de Ciencias de la Educación.
 - Bolívar Jaén con cédula No. 4-142-1586 del Programa de Posgrado y Maestría de la Facultad de Ciencias de la Educación.
 - Rosa Bonilla Guevara con cédula No. 9-210-340 del Programa de Posgrado y Maestría en Derecho Procesal y Administración de Justicia de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
 - Omar Enrique Bultrón B. con cédula No. 8-859-217 del Programa de Posgrado en Derecho Humanos (II Cuatrimestre 2023) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
 - Alexandra Navarro con cédula No. 4-770-2028 del Programa de Posgrado en Mediación, Conciliación, Arbitraje y Negociación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Además, se acordó que la Secretaría General realice los trámites correspondientes de matrícula tardía y reclamo de notas de 2015 al 2024 en los diferentes Programas que se presenten.

☎ 730-5300 ext. 5001

🌐 www.unachi.ac.pa

Acreditada por el CONEUPA, Resolución AI-009-2022



UNACHI

SECRETARÍA GENERAL 2024

...

Acuerdos

Consejo Académico No.14-2024

pág. no.2

9. SE APROBÓ la apertura del curso EEGO 700 de Enfermería Obstétrica I, correspondiente al año 2022, del Programa de Especialización y Maestría en Ginecología y Obstetricia ya que 11 estudiantes de la provincia de Bocas del Toro no pudieron completar la asignatura e ingresaron al programa en la segunda materia, para así mantener el equilibrio académico y asegurar que el curso no sea cerrado (El profesor Erick Camaño dictara el curso de manera Ad Honorem).

10. SE APROBÓ el nombramiento de la profesora Martha Maruja Ríos Ubide, con cédula de identidad personal No. 4-754-1144 como Directora de Investigación y Posgrado de la Facultad de Administración Pública.

11. SE APROBÓ el nombramiento del profesor Evelio Arcilla, con cédula de identidad personal No. 4-221-567 como coordinador del Programa de Posgrado en Banca y Finanzas del Centro Regional Universitario de Barú.

12. SE APROBÓ el nombramiento del Profesor Baltazar Aparicio, con cédula de identidad personal No. 4-236-905 como coordinador del Programa de Posgrado en Entornos Virtuales del Centro Regional Universitario de Barú.

13. SE APROBÓ autorizar a la Secretaría General que realice revisión de créditos, otorgue orden de pago y expida el Título del estudiante Roberto Staffs con CIP 4-744-1796, quien matriculó cursó y aprobó el plan completo del Programa de Profesorado en Segunda Enseñanza por segunda vez el cual se encuentra a paz y salvo académicamente y financieramente.

14. SE APROBÓ los prerequisites del Plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Administración Pública.


Dra. Enis W. Grajales Y.
Secretaria General

/Elis

☎ 730-5300 ext. 5001

🌐 www.unachi.ac.pa

Acreditada por el CONEUPA, Resolución AI-009-2022